

El jurista denunció "acoso" y emplazó a la Fiscalía a "investigar delitos comunes"

## AYALA CORAO INSTA A "COMBATIR IMPUNIDAD" Y NO "BANALIDADES"

Organizaciones pro derechos humanos respaldaron al ex presidente de la CIDH

### JUAN FRANCISCO ALONSO

Al salir del acto en el que fue imputado por conspirar en abril de 2002 para "cambiar la forma política republicana que se ha dado la Nación", el ex presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Carlos Ayala Corao, lamentó que el Ministerio Público "esté dedicando tiempo a este tipo de acciones banales, sin ningún fundamento serio (...) en lugar de avanzar frente a la grosera impunidad que vivimos en Venezuela, la cual fomenta el delito y la violencia".



Representantes de varias organizaciones pro derechos humanos mostraron su respaldo a Carlos Ayala  
(Foto Paulo Pérez Zambrano)

El abogado, quien actualmente ocupa la Presidencia de la Comisión Andina de Juristas, informó que la fiscal Sexta con Competencia Nacional, Luisa Ortega Díaz, lo sindicó por su supuesta participación en la redacción del decreto con el que Pedro Carmona Estanga pretendió disolver los poderes públicos el 12 de abril de 2002.

Aseguró que los elementos en los que se sustenta el proceso en su contra son endebles, pues "se fundamentan en recortes de prensa que hablan de abogados y profesores universitarios. Uno de los que sirve de fundamento (y donde su nombre aparece mencionado) fue desmentido por el propio periodista a los 2 días (de haber sido publicado) y el otro es un libro (Mi testimonio ante la historia de Carmona), donde se lee una versión, de la que se puede deducir mi posición".

No obstante, denunció que en el expediente no figuran elementos que revelarían que no participó en la constitución del llamado Gobierno de Transición, tales como el informe que la Asamblea Nacional elaboró sobre los sucesos, en el cual se destaca su labor en favor del respeto de las garantías fundamentales del entonces diputado Tarek William Saab; y el testimonio de personas que aseguran que condenó el decreto y estuvo atento a cualquier caso de violación de los derechos humanos.

Luego de calificar la actuación de la Fiscalía como "arbitraria" y como un "acoso contra el movimiento de derechos humanos", le exigió a esa instancia que se "dedique a investigar los delitos comunes".

### A todos, no a algunos

Como ocurrió el martes pasado, cuando estaba fijada la imputación, distintas organizaciones no gubernamentales de derechos humanos acudieron a la sede de la Fiscalía para respaldar a Ayala y para demandar que en la investigación en su contra se le respete su derecho a la defensa y el debido proceso.

"No estamos en contra de las investigaciones que se realizan sobre los sucesos de abril, pero queremos que se investigue a todas las personas sin discriminación", afirmó Carlos Correa, coordinador del Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea), quien aseguró en varias ocasiones que Ayala fue insultado y amenazado por funcionarios de la Cancillería por su actuación ante organismos como CIDH.

Por su parte, el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Andrés Bello, Jesús María Casal, solicitó a la Fiscalía que "haga uso responsable" de su facultad para perseguir penalmente a una persona, porque "la imputación no puede hacerse a la ligera (...) No se puede imputar para ver qué pasa o para averiguar, porque tal y como está funcionando la administración de justicia, una imputación vale mucho: es la amenaza de una persecución penal, de una acusación o de la solicitud de medidas privativas de libertad".

Por último, Víctor Cróquer, miembro de la Acción Ciudadana contra el Sida (Accsi), anunció que continuarán alertando a las instancias internacionales sobre lo que ocurre en el país, porque "Ayala podemos ser todos".

## **LA CIJ EXIGIÓ PARALIZAR LA "PERSECUCIÓN"**

La Comisión Internacional de Juristas emitió el miércoles un comunicado en el cual no sólo demandó del Gobierno el cese "inmediato de todas las persecuciones e intimidaciones" desatadas contra Carlos Ayala Corao, sino que también exigió que le fueran garantizadas las condiciones, para que él y el resto de los defensores de Derechos Humanos puedan ejercer su labor.

En la misiva enviada al fiscal general de la República, Isaías Rodríguez, al presidente de la República, Hugo Chávez Frías; y a la CIDH, la organización manifestó "su profunda preocupación" por lo que calificaron como "un intento de amedrentarlo (a Ayala) en su trabajo en la defensa de los Derechos Humanos en Venezuela".

La CIJ alertó que el proceso violaba resoluciones de la ONU. **\_JFA**

## **LOS PRIMEROS EN CRITICAR LA MEDIDA**

Human Rights Watch emitió un comunicado el pasado martes, en el cual calificó como "una clara persecución política" la citación que el Ministerio Público le libró al ex presidente de la CIDH, Carlos Ayala Corao, para imputarlo por su supuesta participación en la redacción del decreto que Pedro Carmona Estanga dictó el 12 de abril de 2002.

"Esta acusación indignante sería rechazada de plano por cualquier corte judicial independiente", afirmó en esa oportunidad la organización no gubernamental estadounidense.

En el escrito firmado por José Miguel Vivancos, HRW le exigió al Gobierno venezolano que cese la persecución contra Ayala, a quien calificó como "un crítico eficaz del récord de Derechos Humanos de Chávez". **\_JFA**